

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2023-33-1-00704
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	09/05/2023 12:13:17	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N.º 483/2023

VISTO: la observación N.º 12/2023 de fecha 08 de mayo de 2023.

RESULTANDO: Que la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República observa el pago correspondiente al suministro de telefonía fija, móvil, datos y almacenamiento remoto del mes de marzo de 2023 relativo a la regularización clearing a favor de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), por incumplimiento del artículo 33 del TOCAF.

CONSIDERANDO: 1) Que la referida contratación fue autorizada por Resolución N.º 993/2022 de 1.º de noviembre de 2022, por el plazo de 12 meses desde la suscripción del contrato, en virtud de que los sistemas de información, bases de datos y archivos digitales se encuentran en servidores alojados en servicios de nube arrendados a ANTEL, en particular el sistema de información SIPPAU.

2) Que previo a la suscripción del contrato y mientras se tramitaba el mismo, el Director del Departamento de Sistemas de Información y Tecnología manifestó la necesidad de incrementar el espacio disponible en la nube, y ante la urgencia de dicha solicitud se procedió de conformidad.

3) Que en virtud de lo expresado este proveyente reiterará el pago observado.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en los artículos 2 y 5 literal C) y G) de la Ley N.º 19.334 de 14 de agosto de 2015, en los artículos 23 literal B) y 59 de la Ley N.º 19.483 de 5 de enero de 2017, en el artículo 211 literal B) de la Constitución de la República y en el artículo 114 del TOCAF (Decreto N.º 150/012 de 11 de mayo de 2012);

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**RESUELVE:**

1º) **REITERAR** el pago correspondiente al suministro de telefonía fija, móvil, datos y almacenamiento remoto del mes de marzo de 2023, obligación 257/1/1, lote 85, por un monto de \$ 1.776.533 (pesos uruguayos un millón setecientos setenta y seis mil quinientos treinta y tres).

2º) **PASAR** a la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos.

Montevideo,

MT/vg

Actuante:
Julia Coitino

Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2023-33-1-00704
Fecha:	09/05/2023 15:55:56	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Juan Gomez	09/05/2023 15:55:55	Avala el documento